

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24334 *Resolución de 28 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de La Guardia de Jaén (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 244, de 21 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial Albañilería Mantenimiento de vías urbanas y jardines, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y Subgrupo V, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial Albañilería Revestimientos y ejecución de firmes, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y Subgrupo V, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial Albañilería Cimentación y estructuras, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y Subgrupo V, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial Jardinería, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y Subgrupo IV, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario de Centro de usos múltiples Entrecaminos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y Subgrupo V, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario de Centro de usos múltiples Altos del Puente Nuevo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y Subgrupo V, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Encargado de Instalaciones Deportivas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y Subgrupo V, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Maestro/a, Director de Escuela Municipal Infantil, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y Subgrupo II, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Educador/a Escuela Municipal Infantil, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y Subgrupo III, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Dinamizador/a Centro Guadalinfo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Administrativa y Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos íntegramente en la sede electrónica del Ayuntamiento de La Guardia de Jaén.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de La Guardia de Jaén [<http://laguardiadejaen.sedelectronica.es>].

La Guardia de Jaén, 28 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Juan Morillo García.